

29.697.113», dice: «Malta Marin, José, D. N. I. 21.391.919», debe decir: «Macía Marin, José, D. N. I. 21.391.919»; dice: «Meso Eguren, Gregorio, D. N. I. 13.087.799», debe decir: «Maeso Eguren, Gregorio, D. N. I. 13.887.798»; dice: «Manzanque Gallego, Tomás, D. N. I. 70.314.050», debe decir: «Manzanque Gallego, Tomás, D. N. I. 70.314.050».

En la página 11094, dice: «Martínez Calcatierra, Luis, D. N. I. 8.742.970», debe decir: «Martínez Calcatierra, Luis, D. N. I. 8.742.970».

En la página 11003, dice: «Martínez Monter, José Antonio, D. N. I. 4.536.721», debe decir: «Martínez Montero, José Antonio, D. N. I. 4.536.721».

En la página 11006, dice: «Méndez Romero, José, D. N. I. 52.878.449», debe decir: «Méndez Romero, José, D. N. I. 25.876.404».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 30 de mayo de 1974, y en la página 11108, dice: «Modelo Díaz, Rafael, D. N. I. 30.383.827», debe decir: «Modelo Díaz, Rafael, D. N. I. 30.393.827»; dice: «Molina Cañamares, Sixto, D. N. I. 70.492.188», debe decir: «Molina Cañamares, Sixto, D. N. I. 70.492.188».

En la página 11107, dice: «Morales Yebra, Valeriano, D. N. I. 1.153.833», debe decir: «Morales Yebra, Valeriano, D. N. I. 1.153.833»; dice: «García Juan, Pedro, D. N. I. 24.056.265», debe decir: «Morcillo García, Juan Pedro, D. N. I. 24.056.265».

En la página 11108, dice: «Moscatel Esteban, Salustiano, D. N. I. 8.780.610», debe decir: «Moscatel Esteban, Salustiano, D. N. I. 8.680.610»; dice: «Mosquera Motaes, José María, D. N. I. 29.707.872», debe decir: «Mosqueda Morales, José María, D. N. I. 29.707.872»; dice: «Moyo Navarro, Joaquín, D. N. I. 7.778.758», debe decir: «Moro Navarro, Joaquín, D. N. I. 7.778.758»; dice: «Muñueta Teruel, José Manuel, D. N. I. 22.402.484», debe decir: «Munuera Teruel, José Manuel, D. N. I. 22.402.484»; dice: «Muñoz Liberal, Valentín, D. N. I. 8.949.747», debe decir: «Muñoz Liberal, Valentín, D. N. I. 8.949.117»; dice: «Murcia López, Francisco, D. N. I. 22.485.007», debe decir: «Murcia López, Francisco, D. N. I. 22.485.107».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo de 1974, y en la página 11190, dice: «Páez Biendia, Francisco, D. N. I. 74.297.998», debe decir: «Páez Buendia, Francisco, D. N. I. 74.297.998»; dice: «Palanco Gómez, Benito, D. N. I. 2.722.578», debe decir: «Palanco Gómez, Benito, D. N. I. 29.722.578»; dice: «Palomares Andrés, Francisco, D. N. I. 26.427.215», debe decir: «Palomares Andrés, Francisco, D. N. I. 28.427.215».

En la página 11188, dice: «Pérez Martín, Nicolás, D. N. I. 28.291.194», debe decir: «Pérez Martín, Nicolás, D. N. I. 28.296.194»; dice: «Pérez Pérez, José Vicente, D. N. I. 14.681.616», debe decir: «Pérez Pérez, José Ignacio, D. N. I. 14.681.616»; dice: «Pinar Carro, Roque, D. N. I. 74.471.892», debe decir: «Pinar Carro, Roque, D. N. I. 74.471.892»; dice: «Pino Santana, Antonio Miguel del, D. N. I. 74.441.820», debe decir: «Pino Santana, Antonio Miguel del, D. N. I. 78.441.820»; dice: «Pinto García, Miguel, D. N. I. 75.342.635», debe decir: «Pinto García, Miguel, D. N. I. 75.342.665»; dice: «Pita Corral, Eladio, D. N. I. 12.578.421», debe decir: «Pita Corral, Eladio, D. N. I. 32.499.727».

En la página 11189, dice: «Quimadelos Barral, Delmiro, D. N. I. 35.542.985», debe decir: «Quimadelos Barral, Delmiro, D. N. I. 35.542.985»; dice: «Quintas Cabril, Marcial, D. N. I. 34.905.396», debe decir: «Quintas Carril, Marcial, D. N. I. 34.905.396»; dice: «Ramos Deben, Juan Ramón, D. N. I. 32.400.211», debe decir: «Ramos Deben, Juan Ramón, D. N. I. 32.400.211».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 1 de junio de 1974, y en la página 11287, dice: «Ranco Castro, José, D. N. I. 34.240.745», debe decir: «Franco Castro, José, D. N. I. 34.240.745»; dice: «Redondo Cid, Daniel, D. N. I. 880.473», debe decir: «Reboredo Cid, Daniel, D. N. I. 880.473»; dice: «Restra Calvente, José, D. N. I. 25.554.699», debe decir: «Riestra Calvente, José, D. N. I. 25.554.699».

En la página 11288, dice: «Rivas Blanco, Ernesto, D. N. I. 34.227.618», debe decir: «Blanco Rivas, Ernesto, D. N. I. 34.227.618»; dice: «Roces Quirós, Manuel, D. N. I. 71.611.997», debe decir: «Roces Quirós, Manuel Alberto, D. N. I. 71.611.997»; dice: «Rodríguez López, Vicente, D. N. I. 32.586.051», debe decir: «López Rodríguez, Vicente, D. N. I. 32.586.051».

En la página 11289, dice: «Roduay Nebreda, Manuel, D. N. I. 81.170.399», debe decir: «Roduay Nebreda, Manuel, D. N. I. 31.170.399».

En la página 11290, dice: «Ruiz Iniyo, José, D. N. I. 31.390.734», debe decir: «Ruiz Iniyo, José, D. N. I. 31.390.734»; dice: «Sáenz Álvarez, Pedro, D. N. I. 19.821.281», debe decir: «Sáenz Álvarez, Pedro, D. N. I. 19.821.281»; dice: «Sánchez Carretera, Luis, D. N. I. 76.207.575», debe decir: «Sánchez Carretero, Luis, D. N. I. 76.207.575».

En la página 11291, dice: «Sánchez-Cambronero Ruiz de la Hermosa, D. N. I. 5.615.575», debe decir: «Sánchez Cambronero Ruiz de la Hermosa, Julián, D. N. I. 5.615.575».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio de 1974, y en la página 11378, dice: «Sanz Yebes, Victoriano, D. N. I. 16.773.887», debe decir: «Sanz Yebes, Félix, D. N. I. 16.773.895»; dice: «Sanz Yebes, Victoriano, D. N. I. 16.773.887», debe decir: «Sanz Yebes, Victoriano, D. N. I. 16.773.887».

En la página 11360, dice: «Tomé Martín, Enrique, D. N. I. 11.688.523», debe decir: «Enrique Tomé, Martín, D. N. I.

11.688.523», dice: «Valle Huerca, Lisinio, D. N. I. 320.926», debe decir: «Valle Huerca, Lisinio, D. N. I. 320.926»; dice: «Varela Rodríguez, Marino, D. N. I. 33.608.343», debe decir: «Varela Rodríguez, Marino, D. N. I. 32.608.343».

En la página 11361, dice: «Vilella Vázquez, Juan Emilio, D. N. I. 34.830.045», debe decir: «Vilella Vázquez, Juan Emilio, D. N. I. 34.830.045»; dice: «Villar Herrera, Luis María, D. N. I. 26.180.903», debe decir: «Villar Herrera, Luis Mariano, D. N. I. 26.180.903»; dice: «Villar Santiago, Felicitísimo, D. N. I. 11.572.413», debe decir: «Villar Santiago, Felicitísimo, D. N. I. 11.672.413».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**16962** RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición restringida para cubrir una vacante de Oficial Administrativo.

Cumplido el plazo previsto en el apartado 4.1 de la convocatoria de 8 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir una vacante de Oficial Administrativo.

Nombre y apellidos	D. N. I.
María Sáez Campos	1.710.082

Los interesados podrán hacer uso de la facultad que les concede el apartado 4.3 de la convocatoria.

Madrid, 13 de agosto de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García Ontiveros.—P. D., el Vicepresidente, Rafael Couchoud Sebastia.—7.340-A.

**16963** RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una vacante de Practicante en el citado Organismo.

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio de 1974, en cumplimiento del apartado 4.4 de la convocatoria de 15 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), se eleva a definitiva dicha lista:

Nombre y apellidos	D. N. I.
Enrique Bermudo Ramírez	50.682.542
Antonio Montero Sanz	28.839
Alejandro Prudencio Avila	2.833.578
Fernando Vázquez Pérez	631.443
Adolfo Virseda Herranz	721.506

Los interesados podrán hacer uso de la facultad que les concede el apartado 4.3 de la convocatoria.

Madrid, 13 de agosto de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García Ontiveros.—P. D., el Vicepresidente, Rafael Couchoud Sebastia.—7.339-A.

**16964** RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas de la oposición en turno restringido para provisión de una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas, vacante en la plantilla del citado Organismo.

Solicitantes admitidos por reunir las condiciones de la convocatoria de 25 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril):

Don Arturo Rodríguez Cid.—D. N. I. 32.147.192.

Solicitantes excluidos: Ninguno.

Madrid, 20 de agosto de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García Ontiveros.—P. D., el Vicepresidente, Rafael Couchoud Sebastián.—7.238-A.

**16965** RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir dos plazas de conductores de automóviles.

Se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir dos plazas de conductores de automóviles anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25 de marzo de 1974.

*Aspirantes admitidos*

Don Sabino Goitia Urrutia (D. N. I. número 14.408.499).  
Don Manuel Escondrillas Zaldúa (D. N. I. número 14.098.152).

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Contra esta Resolución podrán los interesados recurrir ante la Presidencia de esta Junta en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 27 de junio de 1974.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenachea.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16966** ORDEN de 16 de julio de 1974 por la que se acepta la renuncia de un Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Antonio Soler Andrés Catedrático de la Universidad de Murcia, en suplica de que se acepta la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 5 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la citada renuncia y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Soler Andrés, al Vocal suplente don Fernando Senent Pérez, Catedrático de la Universidad de Valencia, ambos de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**16967** RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se subsanan errores producidos en la de 20 de mayo de 1974 por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario.

Advertidos errores en la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 29 de mayo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio, páginas 12545 a 12550, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición

convocado para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario, se rectifica la citada Resolución en los términos siguientes:

1.º El número del documento nacional de identidad correspondiente a don Vicente Andrés Andrés, que figura con el número 14 de la lista de aspirantes admitidos del turno libre, deberá ser el 189.873, en lugar del 107.486 que, por error del interesado, aparece en la citada Resolución.

2.º En la lista de aspirantes admitidos al turno libre se hacen las siguientes rectificaciones:

Número 18, donde dice: «Antúñez López, Domingo», debe decir: «Antúñez Gómez, Domingo».

Número 43, donde dice: «Canga García, José», debe decir: «Canga García, José Regino».

Número 99, donde dice: «García Cordero, Emilio, 9.459.473», debe decir: «García Cordero, Emilio, 9.459.478».

Número 106, donde dice: «García Macías, Luis», debe decir: «García Macías, Luis».

Número 159, donde dice: «López Gonzalo, José», debe decir: «López Gozalo, José».

Número 178, donde dice: «Marín Mancilla, Francisco», debe decir: «Marín Marcilla, Francisco».

Número 241, donde dice: «Plaza Basco, Manuel», debe decir: «Plaza Basco, Manuel».

Número 250, donde dice: «Quintana Muñiz, Joaquín», debe decir: «Quintana Muñiz, Joaquín Carlos».

Número 280, donde dice: «Sánchez Mora, José», debe decir: «Sánchez Mora, José Manuel».

Número 294, donde dice: «Sánchez Velisco, Cleto», debe decir: «Sánchez Velisco, Cleto».

Número 295, donde dice: «San Salvador Mariscal, Emeterio», debe decir: «San Salvador Mariscal, Emeterio».

Número 325, donde dice: «Varas Martín, César», debe decir: «Varas Martínez, César».

3.º En la lista de aspirantes admitidos al turno restringido se hacen las siguientes rectificaciones:

Número 134, donde dice: «Quintana Muñiz, Joaquín (2)», debe decir: «Quintana Muñiz, Joaquín Carlos (2)».

Número 158, donde dice: «Sánchez Olivas, Galo (2)», debe decir: «Sánchez Olivas, Galo (1)».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 22 de julio de 1974.—El Subsecretario, José García Gutiérrez.

Sr. Subdirector general de Personal.

**16968** RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir 41 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocado por Orden de 22 de diciembre de 1973, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Efectuado el sorteo anunciado en resolución de este Tribunal de 23 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio, número 1621), por la presente se hace público el resultado del mismo, para cumplimiento de la base 8.4 de la convocatoria de 22 de diciembre de 1973.

Los números y opositores que corresponden a los mismos y que deberán actuar en primer lugar son los siguientes:

Turno restringido, número 99 (noventa y nueve), correspondiente al opositor don José Martín Rodríguez.

Turno libre, número 342 (trescientos cuarenta y dos), correspondiente al opositor don Emilio Casimiro Zanuy Alós.

En consecuencia, actuará en primer lugar en las pruebas de la oposición el opositor don José Martín Rodríguez, número 99, haciéndolo los demás del turno restringido a partir de dicho número hasta el final de la lista de admitidos del mencionado turno, continuándose por el número 1 de la referida lista y siguiendo por el orden de la misma hasta ser llamados la totalidad de los opositores admitidos que figuran en ella. Una vez finalizadas las pruebas del turno restringido, se continuará con las del turno libre, en las que deberá actuar en primer lugar el opositor don Emilio Casimiro Zanuy Alós, número 342, siguiéndose para este turno el mismo sistema descrito para el turno restringido.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Secretario del Tribunal, José Luis García Ferrero.—Visto bueno: El Presidente, Luis Ferrer Falcón.